CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURIDICA)

San Juan de Pasto, octubre de 2025

Señores
IDIPRON

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES.

Respetados señores:

En concordancia con lo exigido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, atentamente me permito certificar que la empresa **MIHOSTING SAS** está A Paz y Salvo con el pago de los aportes mensuales por concepto de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, desde hace más de seis (6) meses.

De igual manera certifico que durante los 6 meses anteriores a la fecha, la empresa no ha vinculado personal mediante contrato laboral que le genere la obligación de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales.

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE: JORGE LUIS VILLEGAS MAGUIÑA
C.E: 263802 de Bogotá


COL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería
RESIDENTE No. 263802
263802
APELLIDOS: VILLEGAS MAGUIÑA
NOMBRES: JORGE LUIS
NACIONALIDAD: PER
FECHA DE NACIMIENTO: 1977/03/12
SEXO: M
RH: B+
F. EXPEDICIÓN: 2017/11/30
VENCE: 2022/11/29
FIRMA
INDICE DERECHO


P315333
El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.
The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.
www.migracioncolombia.gov.co
Director Migración Colombia
Christian Krüger Sarmiento
I<COL263802<<<3<<<<<<<<<<<<<<<
7703126M2211293PER<<<<<<<<<<<8
VILLEGAS<MAGUINA<<JORGE<LUIS<<